



Ministerio
de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-1-0000669

Montevideo,

24 SEP 2020

VISTO: la gestión promovida para conferir los ascensos a determinado personal superior, en el Cuerpo Especializado en procesamiento de datos del Ministerio de Defensa Nacional, por los sistemas de Concurso de Oposición y de Antigüedad Calificada;

RESULTANDO: que los ascensos serán conferidos con fecha 1º de febrero de 2020, en mérito a lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, las vacantes necesarias para ser cubiertas por el personal propuesto;

CONSIDERANDO: que los mismos cumplen con las condiciones generales exigidas para el ascenso propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 41, 42 y 43 del Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por el Decreto Nº 245/993, de 1º de junio de 1993 en la redacción dada por el Decreto Nº 382/997, de 14 de octubre de 1997 y por el Decreto Nº 117/009, de 2 de marzo de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2020, los ascensos al personal superior del Cuerpo Especializado en procesamiento de datos del Ministerio de Defensa Nacional, que a continuación se mencionan:

Por el Sistema de Concurso de Oposición

Al grado de Capitán (MDN):

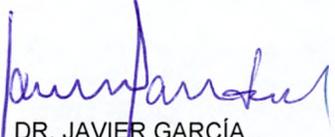
a la Teniente 1º (MDN) Gabriela Taibo

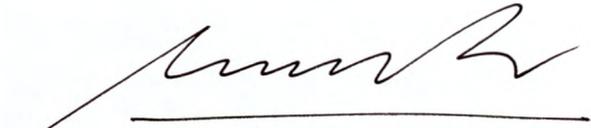
Por el Sistema de Antigüedad Calificada

Al grado de Teniente 1º (MDN):

al Teniente 2º (MDN) Gabriel de los Santos

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos–Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Sección Personal Secretaría de Estado para la notificación de los interesados, al Departamento Liquidación de Haberes, a sus efectos y a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

SECPMil
LR/aa